

15 de diciembre de 2008

■ Mesa Sectorial de Universidad: La Dirección General de Universidades vuelve a la carga con el contrato de obra para la docencia

A pesar de que las modalidades de contratación para docencia y su sustitución, ya se habían acordado en anteriores sesiones, la DGU del MICINN vuelve a la carga con una nueva redacción del artículo 5 que incluyen los contratos por obra y servicio para cubrir “vacantes producidas durante el curso académico hasta la finalización de este o la resolución del concurso” y siguen manteniendo los “contratos para personal docente de apoyo a procesos de enseñanza aprendizaje...para atender encargos docentes especializados de duración limitada”

CC.OO. entiende, por lo que se refiere a las interinidades, que el artículo 48 de la LOU y lo ya acordado en los artículos 3 y 4 del Estatuto dan posibilidades para resolver estas situaciones con la suficiente agilidad. Su ampliación con la figura del contrato de obra tan solo supondría una puerta a la precariedad y el abuso. La universidad española tiene una plantilla de 51.125 funcionarios y 42.147 contratados de los que el 87,6 % son contratos temporales y el 12,4 indefinidos.

Por lo que **se refiere a los contratos de obra para apoyo de procesos de enseñanza aprendizaje**, se argumentó por parte de la Administración que se trataba de realizar contratos de obra en el marco de proyectos de investigación dirigidos a la innovación educativa. Si esto es así, **CC.OO.** entiende que tales proyectos son tan de investigación como cualquiera, y lo que se requiere es, precisamente potenciar la docencia, la innovación, etc, en las convocatorias de proyectos, mediante líneas específicas y valoración de tales proyectos.

Sin embargo, nos tememos que tales propuestas tienen una agenda oculta: con esta figura se abre la vía a la externalización de la docencia en los grados y master.

CC.OO. estima que con la actual plantilla se puede cubrir las necesidades que se indican y las fórmulas para contratar son suficientemente abiertas para resolver las necesidades que se planteen.

No es entendible pretender la EXCELENCIA de las universidades abriendo fórmulas de contratación que se saltan los filtros ordinarios para conseguir un mínimo homogéneo, en la calidad de su personal docente e investigador.

Todos los sindicatos volvieron a expresar su oposición al planteamiento realizado por la DGU, sobre el que claramente no hay acuerdo, ya que supone un grave riesgo de precarización del empleo.

■ Rechazo al recorte de pensiones por incapacidad permanente total del régimen de clases pasivas

El pasado martes 10 de diciembre hubo concentraciones en las delegaciones del Gobierno, para expresar el rechazo a la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para 2009, de una significativa reducción de las pensiones por incapacidad permanente total.

El Gobierno lo hace de forma unilateral, por la vía de los Presupuestos Generales del Estado y no por una ley específica; un método muy criticado por el PSOE cuando estaba en la oposición.

■ **Gobernanza, financiación, evaluación y cambio climático: desafíos claves para la educación pública**

Con este lema se ha celebrado en Are (Suecia) una conferencia de la Internacional de la Educación, para tratar de definir referencias comunes e iniciativas políticas que ayuden a abordar los retos que la educación tiene planteados, así como para comprometer nuestro trabajo sindical con ellos.

A la reunión han asistido ponentes científicos y políticos, además de sindicalistas, con responsabilidades en las distintas áreas relacionadas con el lema de la conferencia.

En relación con el cambio climático, se pide que seamos motores del cambio de mentalidad y modelo, tanto desde la universidad como desde el sindicalismo. Tenemos una doble responsabilidad, como educadores y generadores de conocimiento y opinión.

Respecto de la financiación se hizo hincapié en la necesidad de extender, sobre todo en época de crisis, nuestras demandas para que los poderes públicos garanticen el acceso a la universidad, independientemente del origen económico, social, y cultural de cada persona.